

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 8 de Abril de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 927.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 4 de Abril.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Lugo y el juez de primera instancia de Becerreá.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado una demanda sobre reivindicacion de terrenos presentada por los herederos de D. Casimiro de Friola.

**Gobernacion.**—Real orden alzando la destitucion decretada contra el secretario del Ayuntamiento de Ceiro, en la provincia de Orense.

—Circular á los gobernadores disponiendo la suspension del embarque de algunos reclutas del reemplazo de 1882, que en el siguiente han de ser baja por revision.

**Pomento.**—Real orden desestimando la exclusion reclamada por el Ayuntamiento de Urtodo (Lérida,) del monte denominado San Jaime, que forma parte del Estado, titulado montaña de Cadí.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas en el personal de tenientes fiscales de las Audiencias de lo criminal.

## LA EXPULSION DE LOS JESUITAS el 31 de Marzo de 1767.

### CONCLUSION.

En la noche del 31 de Marzo al 1.º de Abril del mencionado año de 1767, poco despues de las doce, seis alcaldes de corte, vestido de toga, y acompañado cada uno de ellos de buen número de ministros de justicia y de numerosa escolta de soldados, marchaban sigilosamente por las desiertas y oscuras calles de Madrid, encaminándose hacia cada una de las seis casas que en la capital tenían los jesuitas.

Una vez delante del Noviciado, del Colegio imperial, de la casa profesada del Seminario de Nobles, del de Escoceses y del de San Jorge, cada cual de aquellos funcionarios hizo rodear por las tropas el respectivo edificio, y llamando al portero, le ordenó en nombre del Rey, abrir la puerta y avisar al rector, pues tenía que hablarle: apareció éste, y habiéndole mandado el alcalde que hiciese levantar á toda la comunidad, reunidos ya todos los hermanos en la sala capitular, bien vigiladas todas las puertas por dobles centinelas, notificóseles el real decreto por el cual se mandaba que todos los individuos de la compañía de Jesús, fuesen extrañados de la monarquía española, en su virtud, previnoseles que recogiesen las ropas de su uso, el chocolate, tabaco, dinero y los libros y papeles de su propiedad particular, y declarasen la cantidad de ello ante el ministro de la comision. Todo lo demás quedó embargado, cerrándose y sellándose las puertas.

Cumplidas así las órdenes del mo-

narca, fueron sacados á la calle donde los esperaba gran número de coches y galeras, en los cuales fueron introducidos, saliendo en seguida con numerosa escolta de caballería, camino de Getafe, donde los esperaba el comisario especial D. Juan Acedo. Reunidos allí todos los de Madrid, que pasarian de doscientos, salieron para Cartagena divididos en dos tandas.

Mientras que por estos dias del mes de Abril del citado año caminaban del modo que queda dicho hacia Cartagena los Jesuitas de Madrid, caminaban de igual manera hacia los puertos de San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Puerto de Santa Maria, Málaga y Tarragona los de las 118 poblaciones de la Peninsula, en que tenían las correspondientes casas. En dichos puertos fueron embarcados en los buques preparados al efecto y que luego zarparon con rumbo á Civita-Vechia.

Esta medida trascendental, llevada á cabo en aquella época en que el fanatismo religioso se hallaba en su mayor apogeo, y en que el poder de la compañía de Jesús era tan omnipotente, ni produjo perturbaciones de ninguna clase, ni fué causa para que se alterara el orden público; los Jesuitas fueron expulsados sin oposicion, lo cual no deja de ser significativo.

El Papa Clemente XIII se negó á admitirlos en sus estados porque no pareciese que asentía á aquel extrañamiento, y por crear un conflicto al gobierno español. Este consiguió del gobierno de Génova que permitiese desembarcar á los Jesuitas en Córcega, y en efecto, en esta isla quedaron.

La corte de España comunicó al Pontífice romano la medida de expulsion, en términos que merecen ser recordados.

«Santísimo Padre: No ignora vuestra santidad que la principal obligacion de un soberano es vivir velando sobre la conservacion de sus estados, decoro y paz interior de sus vasallos. Para cumplirlo yo, pues, con ella, me he visto en la urgente necesidad de resolver la pronta expulsion de todos mis reinos y dominios de todos los Jesuitas que se hallaban en ellos establecidos, y enviarlos al estado de la Iglesia bajo la inmediata, sabia y santa direccion de vuestra santidad, dignísimo padre y maestro de todos los fieles.»

Clemente XIII contestó en términos muy duros, poniendo en duda hasta la salvacion del alma de Carlos III. Pero ni este ni su gobierno se amedrentaron, y mientras que contestaban al Papa diciendo que «el admitir una orden regular, mantenerla en el reino ó expulsarla de él, es un acto puramente de gobierno, y que el individuo de la compañía nada puede: todo es del gobierno de la misma, y esta es la masa corrompida, de la cual dependen todas las acciones de los individuos, máquinas defectibles de la voluntad de sus superiores», daba severas órdenes para que fuesen considerados reos de lesa magestad los que de algun modo se

comunicasen con los jesuitas y condenados á muerte ó á reclusion perpetua, segun fuesen legos ó ordenados in sacris, los que de estos pusieran la planta en territorio español; prohibiéndose que en los establecimientos de enseñanza fuese esta con arreglo á metodo ó libro de los jesuitas.

Consultados respecto á la expulsion los prelados españoles, treinta y cuatro obispos y arzobispos la aprobaron, y se mostraron favorables á la extincion total de la orden.

Esa extincion fué solicitada del romano pontífice por las cortes de España, Francia y Portugal; pero Clemente XIII, que no era muy afecta á los jesuitas, la negó rotundamente, concediéndola al cabo su sucesor Clemente XIV el 21 de Julio de 1773 para la Bula Dominus ac Redemptor Noster: esto le proporcionó el odio del jesuitismo, y su muerte fué profetizada por varias monjas pitonizas, y en efecto murió un año despues cuando el estado de su salud era inmejorable.

JOAQUIN ALONSO PINEDA.

## CORONACION DEL CZAR.

Uno de los principios fundamentales del régimen autocrático ruso, es que el czar debe recibir los símbolos de su poder con pompa y esplendor extraordinarios. Este principio no fué eludido ni por Nicolás I que subió al trono teniendo que sofocar una sublevacion militar formidable, ni por Alejandro que heredó el trono en plena guerra de Crimea.

El czar actual quiere seguir el ejemplo de sus antepasados á juzgar por los preparativos que se hacen en Moscou, tanto para la ceremonia de la consagracion, como para los festejos públicos que deben celebrarse en Mayo.

Hé aquí algunos pormenores sobre dichos preparativos, que publican los periódicos rusos.

Los joyeros de la corte se ocupan actualmente en arreglar las insignias imperiales, cuyo valor se estima en treinta y dos millones de pesetas.

La corona por sí sola vale tres millones y está adornada con soberbios diamantes, cincuenta y cuatro perlas enormes y sin defecto alguno, y un rubi de tamaño fenomenal. La hechura es admirable y sirvió por primera vez para la coronacion de Catalina II.

El cetro se hizo para la de Pablo I y le adorna el célebre diamante conocido por el Orloff que procede, así como el Kho-i-Nor, del tesoro del gran Mogol.

El Orloff permaneció durante siglos en estado bruto y pasando de mano en mano fué al cabo adquirido en un precio relativamente mínimo por un armenio que le hizo tallar en Amsterdam, donde le compró Alejo Orloff en dos millones de rublos para regalarlo á Catalina. El Orloff, que pesa ocho quilates mas que Kho-i-Nor, está apreciado hoy en ocho millones de pesetas.

Del trono doble que debe servir para la coronacion ha sido ejecutado en Moscou el podio y el cielo. y en San Petersburgo los dos asientos. El dibujo es de rigoroso estilo ruso antiguo.

El trono es de encina negra con tres gradas para subir al estrado. En este se elevan cuatro altas columnas sustentando un cielo, y sobre éste una torre octógona en el centro y cuatro más pepueñas en los ángulos. Estas torres aparecen unidas por 56 nichos con los escudos de los respectivos gobiernos rusos.

El trono cuesta 25.000 pesetas sin contar las colgaduras que son de terciopelo rojo sembrado de águilas de oro. Su altura es de ocho metros y los vértices de las torres están coronados por águilas con las alas plegadas.

El vestido que llevará la czarina es de brocado de plata y pesa veinte libras.

En el cortejo de la coronacion figurarán treinta y seis carrozas de gala y cuatro descubiertas doradas. La mayor parte son de principios del siglo XVIII y las restantes de los tres últimos reinados. La regalada en 1746 por el rey Federico Guillermo de Prusia á la emperatriz Isabel, es notable por su magnificencia. Es una especie de trono suspendido no por resortes, sino por cuatro grandes bandas recubiertas de terciopelo. En su parte superior y frontera á los ocupantes lleva un espejo con marco de raso blanco. El asiento del cochero está dispuesto para cuatro personas. En las portezuelas se ven las armas imperiales en brillantes y sobre ellas las águilas adornadas con gran número de piedras preciosas. Los arneses de los ocho caballos blancos que han de arrastrarla ostentan tambien diamantes. Los gastos ocasionados por la recomposicion de la carroza ascienden á 750000 pesetas.

Las fiestas serán brillantes. Entrada solemne del czar y de la corte en el palacio Petrowsky, coronacion en la catedral de la Asuncion, presentacion del pan y de la sal por las comisiones de todas las clases de la sociedad, banquete de corte, otros cuatro á cada una de las tres categorías de funcionarios civiles-militares y eclesiásticos y cuerpo diplomático, tres grandes bailes, uno de la mayor magnificencia que dará la nobleza á los soberanos, inauguracion de la soberbia catedral del Salvador que acaba de terminarse.

En cuanto á regocijos públicos tanto en Moscou como en San Petersburgo el programa no está ultimado pero serán muchos y espléndidos. Habrá suntuosos festines para 300.000 convidados del pueblo, ferias gratuitas, conciertos monstruosos, espectáculos de todas clases de representaciones de 600 acróbatas etc., etc.

A la coronacion asistirán miembros de casi todas las familias reinantes de Europa, misiones extraordinarias de todos los gobiernos presididos por eminentes personalidades.



CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 4 de Abril de 1883.

El debate referente al juramento comenzado ayer en la Cámara popular con la proposición del Sr. San Miguel, en la cual se pedía la abolición del tal juramento, dió origen á que el orador lanzase envenenados dardos contra muchos individuos de la Cámara, y en particular contra el señor marqués de Sardoal, que no solo defendió en otros tiempos la supresión del juramento, cuando como indispensable la pidió el señor Becerra, sino que la votó con grande entusiasmo. El marqués no es hombre que se intimida por tan poca cosa, y así es, que respondió con calma y puso de manifiesto que así como el Sr. San Miguel de republicano había pasado á democrático-monárquico, él que también había hecho una evolución parecida, aceptándola con todas sus consecuencias, no pedía hoy la abolición y sí la reforma en el sentido que la ha hecho el Senado. Hoy regularmente terminará esta cuestión, y si así fuera es probable que mañana comience ó pasado, la de subvenciones para Canales y Pantanos, ley tan necesaria y tan urgente, que de ella depende en gran parte el porvenir de nuestra agricultura y por lo tanto de una de las principales fuentes de riqueza que tenemos. Tan pronto como este asunto esté terminado se constituirá en Madrid el Consejo de Administración, y una gran Sociedad que facilitará todas las construcciones de este género.

La función que esta noche tendrá lugar en el Teatro Real, en obsequio á los novios, está produciendo cada disgusto que canta el credo. Ayer tarde, y baste este dato para muestra, por cuestión de billetes, el Sr. Marqués de Valdeiglesias, director de la *La Epoca*, puso las manos en la cara al Sr. Conde de Casa-Sedano director de *El Estándarte*; siendo lo mas particular que el caso ocurriera en pleno Salon de Conferencias del Congreso, en cuyo sitio y con arreglo á lo dispuesto en ocasiones análogas, los contendientes no fueron expulsados. La benevolencia del Sr. Posada Herrera en esta ocasion está dando origen á muy severos comentarios, pues las faltas siempre lo son y siempre también deben ser castigadas.

En el Congreso nada de nuevo. La política duerme para dejar espacio á las discusiones relativas á los billetes del Teatro Real. Esta noche función y á la hora presente cinco y media de la tarde, ningún señor Senador, ni Diputado sabe de que color son esos billetes tan codiciados y que tantos disgustos están proporcionando. La cosa promete.

Suyo,

X.

LJTERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

En una de nuestras últimas revistas, nos ocupamos, si bien á la ligera, de una escritora, cuyos trabajos literarios en el periódico *«La Epoca»*, están llamando justamente la pública atención.

El lector habrá comprendido que nos referimos á doña Emilia Pardo Bazan, y que los trabajos á que hacemos mención son la serie de artículos que con el título de «Cuestión palpitante», viene estampando en sus columnas el citado periódico, en los cuales, no se sabe que admirar mas, si el profundo y concienzudo estudio que su autora ha hecho de la literatura contemporánea, ó la virilidad y valentía que resplandece en la irreprochable forma dada á los conceptos que emite con tanta galanura como acierto.

Nadie diría, á no detenerse en la firma femenina que aparece al pié de los artículos en cuestión, que ha sido fruto de un cerebro mas apropiado para las sensaciones del momento, que para la obra de la reflexión propia de la organización masculina. En los escritos de Emilia Pardo Bazan, no se nota la timidez rayana en lo insulso, que caracteriza las obras de las de su sexo. Por el contrario, sus descripciones son vigorosas, sus juicios exactos y sin vacilaciones, y su forma correcta, sin decaimientos ni lugares comunes.

De esperar es, que los trabajos literarios á que hacemos referencia, se condensen en un volumen, donde de una vez, y sin las intermitencias de una publicación periódica, puedan saborearse las bellezas que contiene la bellísima producción de doña Emilia Pardo Bazan.

\*\*

Entre los diversos libros que han apare-

cido en la presente semana, merece especial mención un estudio crítico social, debido á la pluma del aventajado escritor don Isidro Tarin, titulado «La mano negra y la mano blanca.» Bajo una forma festiva y ligera, se describen los diversos vicios de que adolece la sociedad actual, descollando entre todos sus artículos uno, en que se retrata de mano maestra, el caciquismo y los males que causa esta nueva forma del despotismo que corroe á nuestro país.

\*\*

Se ha publicado además, un libro titulado «Estudio sobre la libertad de testar» escrito por D. José de Liñan, precedido de un prólogo del Sr. Duque de Veragua, y un folleto del decano de nuestros periodistas, D. Andrés Borrego, que lleva por título «La cuestión social considerada en sus relaciones con la Historia, y las condiciones hijas del carácter del pueblo español.»

Suyo,

T.

Tomamos de la *Correspondencia de Valencia*:

«Un juzgado de la córte ha condenado á presidio, y por gran número de años, al Sr. Lopez Guijarro, autor de las «Cartas fusionistas.»

El Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia del inferior, por la que se condena al director de *El Anunciador*, de Pontevedra Sr. Armesto, á tres años de destierro, condena que este señor ha comenzado á extinguir.

Otro juzgado de Madrid ha condenado también á cuatro años de presidio y multa al Sr. Soldevilla, autor de un artículo histórico acerca de Santa Teresa.

Y á presidio, y por ocho años y un día nada más, multa y accesorias, acaba de ser condenado el director de *El Papelito* por la Audiencia de dicho territorio.

Todas estas noticias no tienen mas que un comentario.

Hélo aqui:

El señor Monasterio, procesado por el homicidio del teniente de infantería señor Alberni, ha sido condenado á cuatro meses de arresto mayor.»

EL TENOR ANTON.

Tenemos en puerta un nuevo Gayarre. Es un joven natural de Iriepa (Guadalajara) que pensionado por la diputación provincial fué á Roma á perfeccionarse en el arte.

El Sr. Anton, joven muy conocido en los círculos filarmónicos de Madrid, ha empezado su carrera por donde la concluyen muchos. Nada menos que ha sustituido á Gayarre, y precisamente en la ópera *La Favorita*, y sin embargo, nuestro compatriota ha dejado en Roma (teatro de Apolo) tan bien puesto el pabellon español y tan satisfechos á los abonados que estaban inconsolados con la enfermedad de Gayarre, que dice *Il Popolo Romano*:

«La ópera *La Favorita*, cuya ejecución, por la falta de Gayarre, se temía fuese la menos feliz de la temporada, á juzgar por el resultado de anoche, va á ser una de las mejor recibidas.

«La Srta. Cortini estuvo acertada en la parte de Leonora, y solo flaqueó un tanto en el acto último, pero el tenor Anton, español, obtuvo completo y merecido éxito.

«No posee un órgano muy poderoso, si bien canta y acentúa de un modo incomparable:—como granie artista.

«En la romanza *Spirto gentil*, produjo tal entusiasmo, que se le exigió unánimemente la repitiera.

«El Sr. Anton es una adquisición excelente para la empresa.»

Nuestra enhorabuena al Sr. Anton.

EL ABILITADO DE ESTANQUEROS.

Dice *La Izquierda Dinástica*: «La lucha entablada por los aspirantes á esta plaza, que ha quedado vacante por fallecimiento de D. José Vivas que la desempeñaba, es tenaz y sangriento.

Ya hay algunos estanqueros que ceñidos á influencias que no han podido desatender, han firmado dos y tres listas nombrando otros tantos habilitados; lo cual se han visto en el compromiso de hacerlo así, por no disgustar á nadie y no espouerse á perder el estanco.

Como quiera que no es un asunto de la exclusiva voluntad de los estanqueros, por que el habilitado que nombren deben ser de la confianza de aquellos y no quien le de la gana á tal ó cual personaje fasionista, creemos que nadie tiene derecho á cohibir en su perfectísima libertad á aquel que tiene que entregar su pequeño capital, acaso á un desconocido, por satisfacer exigencias que no de atenderlas se expondría á que le largaran el consabido «he tenido á bien etc.

Era lo unico que quedaba fuera del al-

cance de los navarristas y ya parece que el pontífice máximo de esa colectividad se mueve mas de lo que por sus años, y su quebrantada salud debía hacerlo, todo, para colocar á alguno que va *desempeña* otro destino con el sueldo de ocho mil reales anuales por darse unas cuantas vueltecitas en el pascu del Príncipe y hacer el sacrificio de estar algunas, horas en el café.

Esperamos que ya que los pobres estanqueros no pueden sustraerse á esas influencias, el Sr. Belegado de Hacienda adoptará las determinaciones convenientes á fin de evitar que en las dependencias de su cargo se introduzca *La Mano Blanca*.

No sabemos que atractivo oculto tendrá la habilitación de estanqueros, que ya los navarristas quieren hacerla también paslo de su voracidad y de su insaciable ambicion.»

Dice *El Guadalupeño*:

«Es verdad que se está cobrando la contribucion territorial correspondiente al año económico de 1882 á 83, sin que hasta la fecha esté hecho el reparto del segundo segundo semestre del año 1881 á 82? Desearíamos que esta pregunta tuviese pronta y concreta contestacion.

\*\*

En Velez-Rubio se ha efectuado el enlace de D. Martin Fernandez Perez Manchon, con la bella y simpática Srta. Doña Luisa Rubio Lopez.

\*\*

Las funciones de Semana-Santa en la vecina ciudad de Lorca, han sido este año muy superiores, pues han rivalizado en gusto y elegancia azules y blancos, sin que los pasos encomendados á unos y á otros dejen nada que desear.

Y se ha cerrado el Instituto de segunda enseñanza.

\*\*

¡Quien fuera barcelonés! En Barcelona excede el número de mujeres al de hombres, nada menos que hasta llegar á 20.000 el exceso.

LA INUNDACION.

Sobre las cuentas de la inundacion de Orihueia publica nuestro apreciable colega de Alicante *El Graduador*, un elo-cuente artículo acriminando la mala distribución que se ha hecho de los fondos por la caridad recogidos para las victimas de la inundacion del Segura, en vista del informe emitido por los ingenieros que la junta de Socorros de Levante mandó á Orihueia para que examinase las obras en construcción todavia ó terminadas ya.

En ese informe aparecen, segun *El Graduador* una enorme relacion de jornales simulados, supuestas obras, nóminas falsificadas, materiales de construcción que nadie ha visto, limosnas que se mencionan en cuentas y que no se han repartido, ordenacion de pagos que no se han hecho, y otra cosa mas grave que *El Graduador* se calla y que promete en dia no muy lejano presentar con toda su desnudez para que la vindieta pública quede satisfecha á vista del cuerpo de los irregularizadores.

*El Graduador* hace un llamamiento á la prensa de la capital para que se ponga de su parte, á fin de arrancar la máscara á los que han intervenido en este bochornoso asunto.

\*\*

*El Constitucional Dinástico* de Alicante, ocupándose del artículo del *El Graduador*, dice:

«Nosotros no creemos que en Orihueia en donde se recibe una educación altamente religiosa, haya quien respondiendo al egoismo ruin haga foma y escarnio de la caridad sacratísima; en el asunto han intervenido personas de gran representación, de gran dominio espiritual. Hay que descartar de él al dignísimo obispo D. Pedro Maria Cubero, de feliz memoria, cuya testamentaria ha presentado á satisfacción de todo el mundo las cuentas de la inundacion, es decir de la parte de fondo que se le entregaron para atender al socorro de los pobres inundados. Por cierto que resulta á favor de aquella testamentaria no recordamos qué cantidad que aun no ha sido satisfecha.»

NOTICIAS GENERALES.

Dice el periódico *La Union* de Teruel, que el maestro del pueblo de Valdecobre en aquella provincia, no ha sido tratado como autor del delito de robo en una iglesia, sino que ha sido entregado á la casa de beneficencia por sufrir enagenacion mental.

Dicho individuo es, pues, un desgraciado y no un criminal, cosa que *La Union*, órgano del profesorado, complace en hacer constar.

La cuestión originada entre los señores

Escobar y Senado, por la broma de *El Estándarte* sobre los palcos del Real enviados á *La Epoca*, lo cual fué causa de que la redaccion de *La Epoca* estuviese ayer en constante jubileo, creemos la arreglen esta tarde los Srs. Bugallal, Cánovas (don Emilio), Cadórniga y Ferreras, que han recibido poderes sobre el particular.

La inhumacion del cadáver del señor Obispo de Barcelona se verificará por fin en el cementerio general, á causa de no haber sido embalsamado. Esta contrariedad ha producido disgusto en la población

Segun telegrama de Salamanca, ayer regresaron á dicha ciudad el teniente fiscal de aquella Audiencia y el comandante de la Guardia civil, que fueron á Ledesma á instruir diligencias por el asesinato de un sugeto, habiendo sido presas la mujer de la victima y una hija de dicha mujer.

En la cárcel de Figueras ha ingresado el presunto reo de un parricidio cometido hace pocos dias en el pueblo de Ordís, Segun parece habia sumoisirado á su esposa, que falleció en medio de atroces dolores, una considerable cantidad de arsénico.

Un redactor del *Figaro* de París que ha ido á Stone, con objeto de tener una entrevista con Fidela Monasterio, dice que dicha jóven está con su hermano en buena armonía; pero sin comprender nada de lo que sucede.

Añade que, á su juicio, Fidela Monasterio si no completamente loca, es cuando ménos imbécil y que la señora Chalenton habia adquirido sobre ella un gran ascendiente merced á torpes actos, que perjudican notablemente á su salud.

Dice un periódico de Castellon que ha desaparecido el cura párroco de Vilches, y que á este hecho se le dan distintas versiones; pues mientras unos lo atribuyen á lo sobreexcitados que están los ánimos de los vecinos de dicho pueblo por causa de las predicaciones del citado cura, otros presumen que es á consecuencia de una soberana paiza que propinó al sacristan.

Sobre este lamentable asunto han mediado comunicaciones entre el obispo y el gobernador.

Se ha abierto en Barcelona una suscripción para erigir un monumento á la memoria del obispo Sr. Urquiuona. Algunos fabricantes han acordado cerrar sus talleres mientras se verifique el entierro para que los obreros puedan asistir á él.

TELEGRAMAS.

Londres 3.—El ex-khedive de Egipto Ismail, padre del actual, intenta un proceso contra el gobierno egipcio, pidiendo la restitucion de la lista civil que asignó á sus hijos y que estos abandonaron á favor del tesoro egipcio en virtud de la ley de liquidacion.

Este proceso será intentado ante la Sublime Puerta.

La suma que reclama Ismail asciende á cinco millones de libras esterlinas (500 millones de reales próximamente.)

Kiel 3.—Ha sido preso el diputado socialista alemán Wellmar.

Londres 4.—El gobierno inglés se ha declarado conforme con el nombramiento de Bibdola-Bajá para gobernador del Líbano.

Cámara de los comunes.—En la sesion de la noche última ha sido aprobada una proposicion aceptada por el primer ministro Gladstone, declarando que la Cámara entiende que el gobierno inglés no debe celebrar tratado alguno relativo al territorio del Congo, ni á las comarcas inmediatas á éste, lo cual sería opuesto á los compromisos contraidos anteriormente por Inglaterra, ó por lo menos no ofrecería las garantías suficientes á todas las empresas civilizadoras y comerciales en aquella parte de Africa.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería 7 de Abril de 1883.

Muy Sr. mio: Al leer el número de ayer de su apreciable periódico, me hallé con la primera gacetilla titulada «El gran conflicto», cuyo título excitó mi curiosidad mas y mas. Ni remotamente podia imaginarme verme convertido en *heroe de la fiesta*.

Sr. Director, V. ha sido sorprendido, cuando le han hecho creer que yo soy uno de los diez aspirantes á la habilitación de estancos; y no lo soy por varias razones, y entre ellas, por una muy concluyente, cual es la de faltarme dos años justos y cabales, para aspirar á ese cargo, supuesto que se exige la edad de 25 años. Creo que tanto V. como el público, quedarán plenamente convencidos de que forzosamente hay que dejar en nueve el número de aspirantes.

Cierto es que de mi cuenta, cargo y ries-



go, he trabajado con algunos de los electores en favor de uno de los aspirantes, estando persuadido de que he ejercitado una facultad que tiene todo ciudadano para favorecer á quien tenga por conveniente. Ahora, Sr. Director, solo me resta manifestarle, que es completamente inexacto que mi padre, D. Justo Tovar y Tovar, haya dado paso alguno en ningún sentido, en favor ni en contra de nadie. Es necesario no conocer, ni poco ni mucho, á D. Justo Tovar y Tovar para afirmar lo contrario. Deseándole para lo sucesivo mejores informes, quedo de V. con toda consideración afectísimo S. S.

Q. B. S. M.  
Justo Tovar Yanguas

BOLETIN OFICIAL  
del día 6 de Abril de 1883.

**Gobierno de provincia.**—Circular del Sr. Gobernador de haberse encargado nuevamente del mando de la provincia.

**Dirección general de Instrucción militar.**—Programas detallados de las materias sobre que han de versar los ejercicios para el ingreso en la Academia de Artillería. (Continuación.)

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden de 10 de Marzo último, disponiendo la licitación pública para contratar la conducción del correo entre Filgueira y La Cañiza.

**Gobierno de provincia.**—Registros de minas por D. José Riancho, D. Antonio Gomez Acuña, D. José Moreno Cruz, D. Rafael Coronel Lopez y D. José Usero Guirado.

**Diputación provincial.**—Extracto de la sesión verificada el día 2 del presente.

**Providencias judiciales.**—Edicto del Juez de primera Instancia de Almería.

**Ayuntamientos.**—Edictos de los de Almería, Somontín, Benimar, Abia y Nijar.

**Vice-consulado de Francia.**—Anuncio del Vice-cónsul de dicha nación.

GACETILLAS.

**Advertencia.**—Con el presente número repartimos el del periódico ilustrado *La Estafeta*, que ha empezado á publicarse en Madrid, y cuyo precio es 16 rs. trimestre.

Los suscritores de *La Crónica* que quieran á la vez *La Estafeta* se le servirá por 14 rs. trimestre, avisando á nuestra redacción, ó bien al repartidor.

El periódico es diario, como verán. **Estorbos.**—Al fin hubo un alma piadosa que ordenó quitasen de la calle de la Infanta los montones de escombros que obstruían el paso á los transeúntes.

Ahora tenemos otra nueva exigencia y es que se desembrace la acera de la calle de la Vega, en frente de la casa del Mojo, de dos enormes losas que están arrimadas á la pared y en las cuales se han roto las espinillas varios individuos que pasaban descaídos por aquel sitio.

Item más: en las esquinas de la calle de la Vega y del Paseo del Príncipe, los operarios que han extendido el batun portland, han dejado unas cuantas losas, á manera de trampas para que se rompan la crisma los honrados vecinos de esta ciudad y vendría que desapareciesen á fin de evitar consecuencias desagradables.

**Gobernador.**—Ha regresado de Madrid el Gobernador Civil de esta Provincia D. Eduardo Gonzalez Rivera y se ha hecho otra vez cargo del mando.

Como no frecuentamos las altas regiones oficiales ignoramos si son ó no ciertos los rumores que circulan de haberse restablecido la concordia entre la primera autoridad civil y los elementos del Ayuntamiento que siguen al Sr. Lirola.

Es de suponer, sin embargo, que el Gobernador vendrá facultado para usar toda su libertad de acción y mantener el prestigio que debe ostentar como Delegado del Ministerio, pues no creemos al señor Gonzalez Rivera capaz de sujetarse á desempeñar el papel de un fakir indio, permaneciendo en la pasividad mas absoluta por temor de quebrarse al menor movimiento, como el Licenciado Vidriera, ni admitir tutorías que aquí le imponga la trinidad Sebastian-Almanzora-Navarro.

**Qui viva verza** y en el interin nosotros saludamos por su feliz arribo al señor Gonzalez Rivera.

**Secretario.**—Ha sido nombrado Secretario de esta Delegación de Hacienda D. José Gonzalez Ravé.

**Ingeniero.**—Hoy sale para Huesca, á cuyo distrito ha sido destinado, nuestro querido amigo el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Agustín Garcia Carmano.

Deseámoslo un feliz y próspero viaje. **Material.**—Durante el presente mes de Abril se formarán por los maestros de las escuelas públicas los presupuestos de material para el servicio económico de 1883 á 84.

**Accidente desgraciado.**—Al ir uno de estos últimos días uno de los individuos que se dedican en el Maladero de Málaga á sacrificar las reses que han de servir para el abasto público, tuvo la desgracia de recibir tan terrible herida en

una ingle, por la cornada de un buey, que fué preciso trasladarlo á el hospital Provincial, con pocas esperanzas de vida.

**Sépage.**—Se ha dispuesto que los reclutas disponibles, procedentes de llamamientos anteriores á 1882, que se hallen con licencia ilimitada ó en la reserva, puedan servir destinos públicos.

**Suscripción.**—La abierta en la oficina de nuestro ilustrado colega sevillano *El Eco de Andalucía* para erigir un mausoleo que conserve los restos del finado eminentísimo Sr. Cardenal Lluich, último arzobispo de Sevilla, asciende á 59.822 rs.

**Pintor.**—Hemos tenido el placer de ver el bien acabado cuadro que nuestro querido amigo D. Pedro Balonga ha remitido hace pocos días de Madrid y que según nos informan proyecta regalar á esta Excelentísima Diputación Provincial.

Es una bien acabada copia del cuadro titulado «Un desafi», que existe en nuestro rico museo de Pinturas, y de que es autor el laureado artista D. Francisco Domingo.

En esta copia demuestra el Sr. Balonga dotes especialísimas de verdadero artista, pues las figuras están admirablemente dibujadas, el color puesto con mucho acierto y en cantidad bastante que revela seguir las huellas de los grandes pintores modernos.

Reciba este modesto jóven nuestros mas sinceros plácemes, y siguiendo por este camino no dudamos que alcanzará legítimos triunfos, teniendo esta ciudad la satisfacción de contarle entre sus hijos predilectos.

**Suicidio de una artista.**—El numeroso público que asistió el lunes 26 del pasado á la representación del *Fausto* que se daba en el teatro Real de Amberas, se admiró al ver que la parte de Siebel, confiada á la señora Dejean-Verdinet, estaba desempeñada por una corista. Al momento se supo que la señora Dejean se habia suicidado algunas horas antes de la representación con circunstancias verdaderamente dramáticas. La desgraciada artista habia sido encontrada ahorcada en una de las columnas de su cama. Habia tenido el triste valor para ejecutar su designio, no siendo bastante alta su cama, de doblar sus rodillas y de sostener sus pies con las manos á fin de que no tocaran al suelo. En esta posición fué llamada por uno de los empleados de la fonda en que se alojaba. Según se dice la señora Dejean se ha suicidado á consecuencia de haber sido denunciada por una de sus camaradas como autora de robos cometidos en el foyer de los artistas. Aquella mañana se la habia hecho comparecer ante el juez superior de instrucción. El interrogatorio habia impresionado de tal manera á la infeliz, que se ahorcó tan pronto como hubo regresado á su alojamiento, despues de beberse un frasco de acónito. Antes de suicidarse la desventurada artista escribió algunas líneas al pié de un crucifijo, que decían: «En el momento de comparecer ante el Juez Supremo, aseguro que soy inocente y maldigo á mis acusadores.» La señora Dejean aún no tenia 23 años y hacia 3 que estaba casada. Al momento se ha avisado á su marido, que se hallaba en Grenoble.

**Monumento.**—El Sumo Pontífice ha dado orden de colocar en el ábside de San Juan de Letran el monumento al Papa Inocencio III, que nació como él en la provincia de Anagni, y murió en Perugia, de donde Leon XIII ha sido durante largo tiempo obispo.

**Por 22.000 francos!**—La Patt iha cantado últimamente en Washington *La Traviata* ante el Presidente Mr. Arthur, que al día siguiente dió en la Casa blanca una velada en honor de la célebre artista.

La *diva* ha recibido además proposiciones para cantar el año próximo en Nueva-York, cobrando 22.000 francos por representación.

La proposición aun no ha sido aceptada.

**Sea.**—Tres de los trece millones con que se aumenta este año el presupuesto de Fomento, parece que se destinarán á subvencionar las escuelas de los pueblos de corto vecidario.

**Comercio.**—A 1.250.000 pesetas se eleva el valor de la importación de bacalao de Noruega en España, ó sea el 72 por mil de la pesca total de aquel país.

**Para evitar enfermedades mortales** atender prontamente á los males menores que conducen á ellos. La tos y el resfriado son los *avant couriers* de la tisis, bronquitis crónica, laringitis y otras enfermedades terribles. Detenedlos en el camino. Unas cuantas dosis del *Pectoral de Anacahuila*, tomadas á tiempo detendrá estos precursores de males peores. El árbol del cual esta preparación ha recibido su nombre, goza en Méjico de una alta reputación, úsase como remedio popular para enfermedades de la garganta y pulmones en varias partes de la República con infusiones de la corteza y las hojas de este árbol; pero á que son estas preparaciones toscas é imperfectas, en comparación con el extracto concentrado conocido tan extensa y favorablemente por el *Pectoral de Anacahuila*?

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del *Pectoral* con una de Aceite de

Hígado de Bacalao puro y fresco 464. **Es verdaderamente considerable** el progreso constante que revela los años la importante compañía de seguros de vida La New-York.

Como verán nuestros lectores en el anuncio que publica en la cuarta plana, su fondo de garantía, que en 1.º de Enero de 1883, era de 245 millones de pesetas asciende ahora á 263 millones, y esto, despues de distribuidos los beneficios anuales, entre sus asegurados, según se desprende del citado anuncio, y que, á juzgar por el aumento que cada año tiene el fondo de garantía, deben ser muy importantes.

Con tales resultados, no es de extrañar, el gran desarrollo que ha adquirido La New-York, y la confianza que en el público ha sabido inspirar en 38 años que vemos lleva de existencia.

**La acreditada modista gaditana**, Francisca Gonzalez, ofrece á su numerosa clientela, su nuevo domicilio, calle de Elvira, núm. 5.

Efemérides.

8 de Abril de 1848.

En 8 de Abril de 1848 dejó de existir, en Bergamo, su patria, el célebre compositor Cayetano Donizetti, nacido en 25 de Diciembre de 1798.

Dotado de un talento músico admirable, de una sensibilidad exquisita, de una facilidad asombrosa para improvisar las mas variadas melodias, escribió con una rapidéz nada común 64 óperas en diez y seis años, varios cantos religiosos é infinidad de piezas de salon, conquistándose un puesto distinguido entre los primeros compositores de nuestro siglo.

Desde el fallecimiento de su esposa, ocurrido en 1834, se entregó con pasión á los placeres y á la música, legando al arte un tesoro de preciosas joyas, universalmente celebradas.

**Libre pensador.**—Juan Sempere Guarinos, juriscónsul. Nació en Elda, provincia de Alicante, el 8 de Abril de 1754 y murió en el mismo punto.

9 DE ABRIL DE 1870.

El día 9 de Abril de 1870 fué un día de lágrimas é indignación para las familias que veían burladas sus legítimas esperanzas á causa de la odiada contribución de sangre.

El pueblo de Sans, cercano á Barcelona, no pudiendo contener su ira, alzóse en armas el día 4, secundándole la villa de Gracia y algunos barrios de la capital.

El partido republicano, debilitado por el mal éxito de la sublevación del 69, carecía de medios para entrar en la lucha; en cambio, el gobierno realista contaba con numerosas fuerzas.

Gracia fué cercada, y por espacio de cinco días llovieron sobre ella toda clase de proyectiles.

Docientos hombres escasos, únicos que habian podido procurarse algunas armas, la defendían, y al cuarto día, al ver lo infructuoso de sus esfuerzos, se retiraron ordenadamente, sin perder uno solo de sus individuos.

Entonces fué cuando el general Gaminde resolvió el ataque, y en la mañana del sábado 9, hoy cumple 13 años, las tropas de su mando se apoderaron *héroeicamente* de la villa, sin hallar individuo alguno armado á quien vencer.

Sea como fuere, Eugenio de Gaminde alcanzó el grado de teniente general de los ejércitos, que era precisamente de lo que se trataba.

JUNTA DEL PUERTO.

Se admiten proposiciones para la venta, en pública subasta, de 1045 kilogramos de bronce, y 650 kilogramos de hierro dulce, material procedente de los argollones para amarras que habia en el dique de Poniente y almacenes de este puerto.

Dicho material está depositado en la caseta báscula instalada en el puerto, donde podrá verlo el que le conenga adquirirlo.

Las proposiciones se harán verbalmente ante una Comisión de esta Junta, en sus oficinas, Paseo del Príncipe número 61, el día 10 del próximo Abril, de una á dos de su tarde, y se adjudicará el remate al mejor proponente, siempre que la Junta considere admisible la oferta.

Almería 31 de Marzo de 1883. El Vice-Presidente interino, Justo Tovar.—El Secretario general, Onofre Amat Garcia.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Dionisio, Obispo y el Beato Julian de San Agustín. La corte de María visitará á Nuestra Sra. del Socorro en el Sagrario.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual. En las demas Iglesias á las 8 misa mayor y á la oración rosario.

A las 6 y media empieza en Santo Domingo la novena del Patriarca San José predicando D. Antonio Ortiz.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Luis de Cuadra. De id., id, Villa de Cette. De Málaga, id. Vargas.

DESPACHADOS.

Para Orán, vapor Rosario. Para Mbril, pailebot Manzanares. Para Málaga vapor Villa de Cette. Para Cartagena, id. Vargas. Para Májaga, id. Luis de Cuadra.

CONFITERIA SEVILLANA.

Se acaba de recibir un gran pedido de atun frito en aceite. Lata grande 7 reales.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

AVISO.

Desde hoy se expenderá en las dos carnicerías del abastecedor Ramon Cruz Lopez, y en las barracas de Gabriel Ledesma y Francisco Ortega, carne de macho y carnero al precio de 24 cuartos libra.

Oficina del Piel contraste.

TALLER DE CERRAGERIA

DE BASILIO CARMONA,

Calle de la Noxia, 19.

En este acreditado establecimiento hay toda clase de herramientas para trabajo del campo, canteras y demás; brocolos para los parrales. Se construyen toda clases de rejas y balconajes, pesas, pesos, romanas y todo lo perteneciente al sistema métrico.

Se componen toda clase de instrumento de pesar y medir.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

**PARA MÁQUINAS AGRICOLAS.**—Bombas.—Tuberías.—Motores de viento y elevación de aguas.—Máquinas de vapor etc. etc. de David B. Parsons.

Dirigirse á su representante en Almería y su Provincia, Francisco Guillen Montilla, Real 19.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este nermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ESPECTACULOS.

TEATRO CALDERON.—Funcion para hoy á las 8 de la noche de la compañía que dirige D. Antonio Vico.—El drama en tres actos *El Nudo Gordiano*.—*Artistas para la Habana*.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## LA NEW-YORK.

### COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

FONDOS DE GARANTIA 263 MILLONES DE PESETAS

en 1.º de Enero de 1883.

Sistema puramente mútuo à prima y contratos fijos.

Esta importante compañía es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente la sola cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente à los asegurados. Además reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios todos los años.

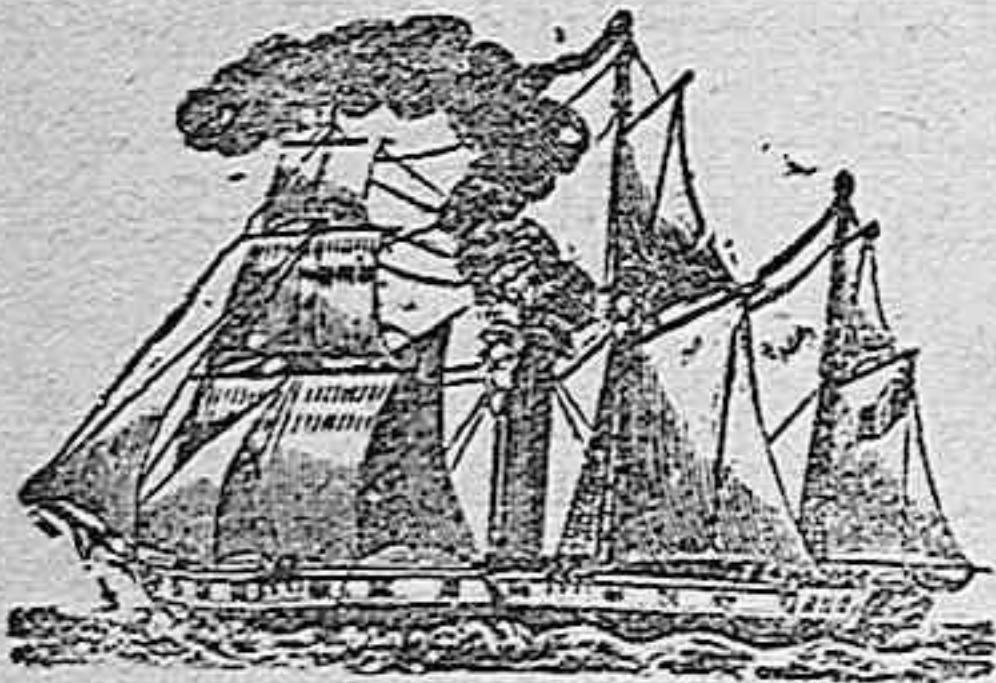
SEGUROS. { para caso de vida y muerte, dotes, capitales, para menores y para viudas.  
Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó mas personas ó asociados.  
Dirección General en Europa, 19, Avenue de l'Opera, Paris.  
Sucursales en todas las capitales de Europa y América.  
Sucursal en España autorizada por Real Orden.  
Montera, 20, Madrid.

Para informes y prospectos, al agente en esta provincia, D. Francisco Grisolia Príncipe Alfonso, número 53.

### VAPORES PAQUETES

DE LA

COMP. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

### VAPORES DE LA COMPANIA.

tons. ing. de desplazamiento

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Isla de Luzon. . . . . | 300   |
| > > Mindanao. . . . .  | 8.100 |
| > > Panay. . . . .     | 7.700 |
| > > Cebú . . . . .     | 7.700 |

El magnífico vapor de gran velocidad.

### Isla de Panay.

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Abril, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.  
Id. id. 3.º 665

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio à que se les destinan. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona.

Para más detalles pueden dirigirse à los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Transatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2.º de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneasde vapores del Pacifico, toman carga à flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá à California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá à Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas à familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades à pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

### LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlle Benítez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo aratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica

de París» y la renombrada «Rosario» de Santander.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido à la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir à los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Par evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

### LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nnñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden à los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas à 17 reales.  
Id. » » 5 » à 19 »  
Alfanguas » » 4 » à 7 »  
Id. » » 4 1/2 » à 8 »  
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

### CARÉ SUIZO.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

### A COMPRAR.

—(O)O—

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.ª se acaba de recibirs una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, asi como sus acreditados chocolates, que se expenden de 3 à 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

### LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Situna.

### BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontraran lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Florida legítima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

### PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.



### LA ULTIMA PALABRA:

SINGER.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA OSER

SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril

SINGER.

entregará enlo sucesivo con cada máquina na que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorio que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos  
1 ribeteador de bieses  
1 pié para los mismos  
1 acolchador  
1 marcador de pliegues  
10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

### Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, somreria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de tolas clases formas y calidades en arregiados precios y copas-madrileños.



En Almería: J. Gomez Talavera

### LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.

Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.